Expediente: **324/25**
Carátula: **OSCAR BARBIERI S A C/ ROLDAN ROBERTO ROLANDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **09/09/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27298786961 - OSCAR BARBIERI S A, -ACTOR
90000000000 - ROLDAN, Roberto Rolando-DEMANDADO
27298786961 - WEHBE, MARISOL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 324/25

H20461558279

JUICIO: OSCAR BARBIERI S A c/ ROLDAN ROBERTO ROLANDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 324/25. JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III NOMINACION.

En fecha 07/09/2026 informo a S.S. que el actor presta conformidad con la planilla de actualización de capital practicada por el cuerpo de Contadores Oficiales que asciende a la suma de $449.023,53. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de $191.610,24, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que la Letrada WEHBE MARISOL tiene regulado honorarios por el monto de $560.000.

CONCEPCIÓN, 07 de septiembre de 2026.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. Téngase presente la conformidad prestada por el actor con lo dictaminado por el cuerpo de Asesores Contables del Poder Judicial. En consecuencia, téngase por aprobada la planilla de actualización de CAPITAL practicada por el cuerpo de Asesores Contables del Poder Judicial en fecha 28/08/2026 por el monto de $449.023,53 (PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTITRES CON 53/100).

III. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos*: ***Transfiérase*** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro *(Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020)* la suma **$135.610 (PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL, a favor de OSCAR BARBIERI SA, desde la cuenta N° 560809608586066, CBU N° 2850608750096085860665, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 314009417686386, CBU N° 2850140230094176863861 del Banco MACRO S.A, titular OSCAR BARBIERI S.A, CUIT N° 30526143813.

IV. Resérvese la suma de $56.000 (PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL) para garantizar el aporte de la *Ley 6059* del 10% de los honorarios regulados a la Letrada WEHBE MARISOL.

V. Téngase presente la conformidad de la Letrada WEHBE MARISOL con el *art. 35 de la ley 5480*.GN

Actuación firmada en fecha 08/09/2026

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.